CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2021-1846 *Resolución por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de febrero de 2021, por el que se aprueba la declaración de La Vijanera de Silió, en Molledo, como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial.*

Con fecha 4 de febrero de 2021, el Consejo de Gobierno ha adoptado el acuerdo por el que se aprueba la declaración de La Vijanera de Silió, en Molledo, como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, la declaración de Bien de Interés Cultural será notificada a los interesados y al Ayuntamiento en que radique el bien, y será publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" y en el "Boletín Oficial del Estado".

Por lo expuesto,

RESUELVO

Disponer la publicación en el Boletin Oficial de Cantabria del "Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de febrero de 2021 por el que se aprueba la declaración de La Vijanera de Silió, en Molledo, como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial", cuyo tenor literal es el siguiente:

"Mediante Resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica, de 10 de julio de 2020, se incoó expediente para la declaración de La Vijanera de Silió, en Molledo, como Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 18 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria,

El Servicio de Patrimonio Cultural, como órgano instructor del expediente, insta a la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte a proponer la declaración del Bien mencionado, haciéndole constar que se han cumplido todos los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente.

En su virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.17 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Cantabria, reformada por la Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre, y en el artículo 19 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, a propuesta del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, previa deliberación, el Consejo de Gobierno de Cantabria.

ACUERDA

Proceder a la declaración de La Vijanera de Silió, en el término municipal de Molledo, Bien de Interés Cultural Etnográfico Inmaterial, conforme a lo dispuesto en la Ley de Cantabria 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria,

En el Anexo que acompaña al presente acuerdo se detalla la descripción del bien.

Santander, 4 de febrero de 2021.
La secretaria del Consejo,
Paula Fernández Viaña.

CVE-2021-1846

ANEXO

Descripción del Bien

La Vijanera de Silió, en término municipal de Molledo, es un rito integrado en una serie de celebraciones denominadas mascaradas de invierno que, con ciertas variaciones, se desarrollan en diversas poblaciones, tanto de la Península Ibérica como en territorios europeos. Se trata de un acto grupal que se convierte en modelo para la vida colectiva, ya que expresa una manifestación de la identidad sociocultural de una comunidad, de reivindicación de pertenencia a un territorio, que se desarrolla con un ritual en el que tiene lugar una secuencia de actuaciones simbólicas de defensa del territorio frente a vecinos limítrofes (episodio de la defensa de la raya), de protección al grupo de peligros naturales, simbolizando en los ritos de identidad y de caza o dominación de la naturaleza y constituye un modelo de utilización de la fiesta como elemento conservador de la estructura social del grupo y una reivindicación de elementos de diferenciación respecto a los demás grupos.

La Vijanera es, por tanto, una fiesta expresiva de la cultura y de los modos de vida que, a través del tiempo, han sido y son característicos de las gentes de Cantabria, encontrándose referencias a esta fiesta en Menéndez Pelayo y González Echegaray al tratar de las celebraciones profanas en el área cantábrica durante el S. VI a.C., que ven una clara asociación de este festejo con la "januaria", fiesta perteneciente al grupo de las "kalendas", que acontece a principios del mes de enero, coincidiendo con el inicio del año y asociado a una perspectiva intercultural e histórica con el rito celta del solsticio invernal y con las fiestas romanas celebradas en honor del Jano bifronte, que marca, vigila y protege la transición de un año a otro. Una divinidad que preside el marco geográfico en el que se desarrolla La Vijanera, ya que el pico Jano se constituye como referencia geográfica y visual del Valle de Iguña y, específicamente, de la localidad de Silió.

Aunque no existen fuentes documentales que argumenten con precisión su origen, es una evidencia el desarrollo dilatado a lo largo de la historia de la fiesta de La Vijanera, convirtiéndose en una tradición.

Las primeras noticias escritas con las que se cuenta son del S. XIX y expresan que en ese momento la fiesta está consolidada como una tradición ancestral, registrándose episodios de oposición por parte de la Administración Municipal, imposición de multas por participar en La Vijanera e, incluso, en algunos casos, la prohibición de la fiesta y, en otras ocasiones, aportaciones económicas por parte del Ayuntamiento para la fiesta de La Vijanera.

La Vijanera de Silió es, por tanto, una fiesta popular transmitida consuetudinariamente, que forma parte del acervo cultural de Cantabria. Es una representación, un acto festivo, reconocido por los vecinos de Silió como parte integrante de su patrimonio cultural y sentida de la misma forma por los ciudadanos de Cantabria.

El desarrollo de La Vijanera de Silió, hasta nuestros días, es revelador de la participación de los vecinos de Silió, y de la implicación de estos como comunidad portadora, en el respeto, mantenimiento, impulso, transmisión y difusión de los valores que la acreditan como un bien que reúne las condiciones para formar parte del Patrimonio Cultural Immaterial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La evolución de la fiesta, del número de participantes ("vijaneros"), y del lenguaje estético, es buena prueba del dinamismo presente en La Vijanera, debe ser inherente al patrimonio cultural inmaterial que, por naturaleza, es un patrimonio vivo, recreado y experimentado en tiempo presente y responde a prácticas en continuo cambio, protagonizadas por los individuos y los grupos y comunidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

La Vijanera de Silió es una celebración festiva que, en la actualidad, se celebra el primer domingo del año, excepto si coincide con el año nuevo.

Es un rito de despedida del año viejo y recepción del año que comienza. Se manifiestan, por medio de símbolos, los deseos de cambio, los deseos de que la vida sea mejor. Este deseo en La Vijanera se comunica por medio de acciones y elementos simbólicos, evocadores de significados: espacios y tiempos, gestos, movimientos, actitudes.

CVE-2021-1846

Está protagonizada por varones jóvenes que portan diversas máscaras y su indumentaria recrea personajes diversos y complejos, representaciones animales, vegetales y humanas, integrando una comitiva en la que interaccionan componentes de la naturaleza y de la construcción cultural humana.

Los elementos constitutivos de la comitiva de La Vijanera remiten a un pasado que puede remontarse a las primeras manifestaciones culturales del hombre, que ha ido construyéndose progresivamente a través de las distintas etapas de la historia hasta el momento actual, incorporando nuevos personajes y reinterpretando un simbolismo de proyección universal: la lucha entre el bien y el mal, la interpretación cíclica del tiempo, la vida y la muerte, la representación de las etapas de la vida desde su nacimiento, la plenitud de la juventud hasta la ancianidad y la muerte, la naturaleza, todos los conceptos expresados en torno a una celebración del fin del año que ha finalizado y el inicio entorno del año que acaba de empezar.

La Vijanera se desarrolla atendiendo a una serie de episodios importantes:

a) El toque de campanos. Entre las 6:30 y las 7:00 de la mañana.

Los muchachos más jóvenes del grupo se reúnen para recoger los campanos y recorren las calles y plazas del pueblo aún en total oscuridad, tocando en los portales y las cuadras, así como bajo las ventanas y los balcones de las casas. Su cometido consiste en alterar el ritmo cotidiano, es decir, en despertar a los vecinos para anunciar el día tan especial que pronto amanecerá.

b) La transformación. Entre las 7 y las 11 de la mañana.

Con la luz del día, todos los vijaneros se van reuniendo para organizarse e iniciar su compleja transformación. El cambio de atuendo simboliza la mutación en otro ser, de manera que cada vijanero asume el rol del personaje que encarna, durante todo el tiempo que porte tal vestimenta. Los primeros que se preparan son los zarramacos, quienes precisan del auxilio de antiguos vijaneros, para el amarre y colocación de los campanos, faena que puede ocupar más de dos horas. Mientras tanto, algunos muchachos acuden a recoger los animales, un par de burros generalmente, que, formarán parte de la comitiva lanzan dianas y cohetes para despertar a aquellos que todavía no lo han hecho.

c) La salida, la unión y la cueva del oso. Entre las 11 y las 11:30 de la mañana.

Una vez ataviados, los vijaneros llevan a cabo la salida desde las escuelas, los caseríos particulares del Barrio de Santa Marina y el sitio de Juntarabia, hasta llegar al llamado "prao del cruce de la Costona". Es entonces, cuando el sonido de los campanos irrumpe en todo el valle.

El grupo que parte de las escuelas tiene como cometido fundamental conducir al público hasta la Plaza de la Reguera, junto a la Iglesia Románica, donde se celebra la unión con el resto de los participantes.

Aquellos que han descendido monte a través, desde lo alto del Barrio de Santa Marina, han encontrado en su recorrido a una partida de valerosos guerreros, los zarramacos, quienes, con la ayuda del amo, y haciendo gala de su furia y del estruendo que provocan con el movimiento de su cuerpo cubierto de cencerros, han conseguido despertar al oso de su apacible hibernación.

La bestia, alegoría del mal, al ver los rostros tiznados de negro, intuye que el exterior debe encontrarse en total oscuridad, a consecuencia de la última luna nueva de invierno, y se aventura a abandonar la osera, adentrándose en el bosque.

d) La captura del oso. Hacia las 12 horas del mediodía.

En el "prao del cruce de la Costona". El oso y el amo, auxiliado por los zarramacos, son los protagonistas.

El oso, asustado por la agitación y el estruendo que lo rodean, ataca a todo aquel que se le acerca, al tiempo que el amo, con la ayuda de los zarramacos.

Mientras tanto, los personajes de "La Gorilona" y "El Húngaro" se encuentran inmersos en una pelea similar.

Tanto una lucha como otra, con el consiguiente control final de las bestias, representan la dominación de la naturaleza más próxima.

e) La defensa de la raya. Hacia las 12:30 horas.

En la "Fuente del Nudo", límite de Silió con el Barrio de Santián, perteneciente a la Junta de San Martín de Quevedo.

CVE-2021-1846

Los vijaneros unidos, y una vez que el oso se encuentra apresado, se dirigen hacia la entrada del pueblo de Silió de acuerdo con un orden preestablecido. Encabeza la comitiva el danzarín blanco, a continuación del cual se sitúa el grupo de zarramacos, dispuesto en dos filas paralelas a uno y otro lado del camino; les siguen el resto de personajes, algunos de ellos en movimiento constante hacia atrás y hacia adelante, y que está caracterizado por la vistosidad de los traperos y los trapajones, la comicidad del "Caballero" y "La Pepa", la elegancia de "La Madama", "El mancebo" y "El marquesito", y el tintineo constante de los pequeños campanos que recorren el cuerpo del danzarín negro de campanillas.

Ahora, los zarramacos se dividen en dos grupos para encararse a uno y a otro lado de la raya, recordando la importancia que, antaño, tenía la defensa de los límites físicos para la supervivencia y reafirmación identitaria de los miembros de la comunidad. Organiza la escena el danzarín negro de garabojos o zorromoco quien, provisto de un cuerno que hace sonar, clama una misma pregunta hasta en tres ocasiones: ¿qué queréis, guerra o paz? Las respuestas arrojan la palabra guerra, las dos primeras veces, para, a la tercera, pronunciarse la paz. Entre las contestaciones, y en un alarde de fuerza, vigorosidad y exaltación de sí mismos, los zarramacos jorrican los campanos con gran violencia, provocando un ruido ensordecedor.

A continuación, todo el grupo unido vuelve sobre sus pasos y, de regreso al pueblo, hace numerosas paradas.

f) Las coplas y el parto de la preñá. Hacia las 13 horas de la tarde.

En la campa, junto a las escuelas. Asisten todos los vijaneros, entonando las coplas dos o tres de ellos. En el segundo acto, toman especial protagonismo el marido y la preñá,

Ya en el pueblo, sobre un improvisado templete adornado para la ocasión, se procede al recitado y canto de las coplas, satíricas, en las que se hace alusión a los hechos más comentados del año que se despide. Con una gran dosis de ingenio y de humor, se descubre una realidad vivida en el ámbito local, provincial y nacional, requiriéndose el esfuerzo del espectador, a veces también protagonista, para descubrir las segundas intenciones ocultas por las palabras.

g) La muerte del oso. A las 14 horas de la tarde.

En la Plaza de la Reguera, junto a la Iglesia de San Facundo y San Primitivo.

El oso, encadenado y dominado por el amo, es dirigido hasta la Plaza de la Reguera. Una vez allí, el grupo al completo lo rodea, escenificando una danza frenética en círculos que consigue asediar al animal. Después de furiosos bramidos y zarpazos el animal cae al suelo abatido.

El ciclo se cierra al fin, vencido el mal, alejados los espíritus malditos y liberadas las almas de los muertos, las mismas que se creía encarnaba y custodiaba en su vientre el oso. La nueva vida se abre paso gracias a la luz y a las bondades y renovadas energías de la primavera, estación que otrora aseguraba la supervivencia del grupo.

h) La continuación de la celebración. A partir de las 14 horas de la tarde.

Los vijaneros más valientes alargan la jornada hasta la caída de la noche, interactuando con las personas que los han acompañado. Es este el momento de reponer fuerzas, de entonar canciones y de estremecerse con el sonido desencadenado por las gaitas y las panderetas, de dejar que las emociones se desborden. Se trata, por lo tanto, de un punto y seguido para vigorizar, aún más si cabe, el forzudo pulso de una tradición viva que se perpetúa gracias al ánimo de sus protagonistas, los vijaneros.

Con la inclusión de esta mascarada en el Patrimonio Cultural Etnográfico Inmaterial de Cantabria se pretende facilitar la recuperación de esta celebración para salvaguardar su sentido originario".

Santander, 24 de febrero de 2021.

El secretario general,

Santiago Fuente Sánchez.

2021/1846

CVE-2021-1846